



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Voces que liberan: una experiencia extensionista en contexto de encierro
Natalia Zapata, Valeria Vivas Arce, Julia Pascolini y Yuliya Maloman
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Voces que liberan: una experiencia extensionista en contexto de encierro

Natalia Zapata

natalia.zapata@perio.unlp.edu.ar

Valeria Vivas Arce

v.vivasarce@gmail.com

Julia Pascolini

pascoliniju@gmail.com

Yuliya Maloman

juliamaloman@gmail.com

--

Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

En este trabajo presentamos el relato de la experiencia desarrollada en el marco del proyecto de Extensión "Voces que Liberan. Comunicación radiofónica con personas privadas de libertad. FPyCS-UNLP" (2019-2020). La iniciativa forma parte de las acciones territoriales en contexto de encierro impulsadas por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP).

Palabras clave

Comunicación, educación, contexto de encierro, extensión universitaria.

Encuadres y modos de ejecución del proyecto

Desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP) se impulsan políticas y estrategias para la inclusión

educativa de personas en situación de privación de la libertad mediante el acceso a carreras de grado y a través de experiencias extensionistas, como los proyectos avalados y aprobados por la UNLP.¹

En el proyecto "Voces que liberan..." participamos un equipo interclaustrado de la FFPyCS-UNLP y estudiantes, tanto de nivel universitario como del ciclo secundario, que se encuentran en contexto de encierro, en unidades carcelarias del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) de La Plata y gran La Plata: UP N°1 (Lisandro Olmos, La Plata) N° 8 y N° 33 (Los Hornos, La Plata) y N° 9 (Villa Elvira, La Plata).

Por medio de este proyecto extensionista en particular, propusimos el desarrollo de estrategias orientadas a amplificar la palabra, estimular la comunicación, producir, compartir y hacer circular sentidos entendiendo que son acciones de comunicación y educación que fortalecen a las personas privadas de libertad como sujetos de derecho.

Como objetivos de este proyecto de extensión, aprobado en la convocatoria 2018 (con ejecución el periodo 2019-2020), como equipo nos propusimos:

- a) fomentar el desarrollo de talleres pedagógicos para la producción de relatos radiales testimoniales de personas privadas de libertad que cursan carreras en la UNLP en unidades penitenciarias de La Plata.
- b) estimular la producción de relatos propios en estudiantes que se encuentren en situación de privación de libertad para favorecer la expresión comunicacional y su trayectoria educativa.
- c) diseñar estrategias de circulación y difusión de los relatos que se produzcan en el marco de esta propuesta pedagógica en Radio Universidad de La Plata y el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).
- d) visibilizar y sensibilizar a la comunidad, por medio de los relatos, de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de privación de la libertad y su relación con la educación.

Para operativizar estos objetivos impulsamos talleres pedagógicos en unidades penitenciarias que cuentan con centros universitarios, en los que participan estudiantes de grado de la Facultad, con quienes buscamos ampliar, y al mismo tiempo visibilizar, el derecho a la educación en ámbitos de privación de la libertad. En términos operativos de la ejecución del proyecto, planteamos tres etapas de intervención:

- a) *talleres en territorio*: generación de espacios de encuentro, reflexión y producción (relatos escritos y sonoros) en relación con lo que significa para las personas privadas de libertad la posibilidad de ejercer el derecho a la comunicación y a la educación en contextos de encierro.
- b) *producción de podcast*: selección de materiales sonoros, elaboración de guiones, edición y producción de podcast.
- c) *socialización*: difusión de los relatos sonoros en Radio Universidad de La Plata y la Red Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), a través de las 91 radios comunitarias y populares agrupadas en todo el territorio nacional.

Aquí nos centramos en la sistematización de la experiencia del taller que realizamos en el Centro Universitario "Santo Tomás de Aquino" (CEUSTA) en el que participaron estudiantes de la escuela secundaria y estudiantes universitarios alojados en la Unidad Penitenciaria N° 9, localizada en el barrio Villa Elvira de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (UP 9).²

La sistematización de experiencias (Jara Holliday, 2020) implica reconstruir la experiencia, reflexionar analíticamente y producir conocimiento sobre ella para socializarla y generar nuevos aprendizajes. En consecuencia, a partir de la modalidad relato de experiencia, aquí presentamos:

- una *reconstrucción* de las acciones desarrolladas en los cuatro encuentros de taller llevados adelante por quienes firmamos este trabajo, a partir de su reconstrucción (ordenamiento y revisión de planificaciones, producciones escritas y sonoras, relatorías, imágenes y demás registros);
- un *proceso reflexivo* de la experiencia, con eje el sentido de la educación para las personas privadas de libertad a partir de las narraciones;
- un *proceso productivo y de socialización* que incluye esta ponencia y un *videoclip*³, en tanto registros sistemáticos que permiten comprender, visibilizar y socializar los alcances de la experiencia.

Los talleres: tres temporalidades

En esta primera etapa del proyecto, que incluyó el desarrollo de talleres, en la experiencia realizada en la UP 9 establecimos consignas de trabajo para producir y grabar los relatos sonoros, a partir de breves entrevistas anónimas y desde tres

temporalidades en torno al derecho a la educación: apelamos a la memoria reflexiva y emotiva sobre la trayectoria escolar (el pasado); la reflexión crítica sobre las implicancias de estudiar en contexto de encierro (el presente) y la imaginación de posibilidades de futuro. En cada encuentro propusimos iniciar el diálogo con la puesta en común de los objetivos planificados y luego pasamos a explicar la dinámica participativa de presentación e integración grupal.

En términos de organización del taller, pautamos, en cada caso, cuatro momentos de producción: la *escritura* del guión del microrrelato, propiciada por una evocación de la propia trayectoria; la *lectura* compartida, donde cada integrante compartía su escrito en voz alta y se lo trabajaba de manera colaborativa en base a los criterios del lenguaje radiofónico; luego, en duplas, la *grabación* y registro de la producción, a modo de entrevista anónima y, finalmente, la etapa de *evaluación* y de *cierre*.

A continuación, presentamos de manera sintética y esquemática las planillas de planificación de talleres que realizamos con el equipo.

Primer encuentro

¿Qué recuerdos tenés de la educación antes de estar en la cárcel?

Primer momento: biografía

- Ejercicio para estimular la memoria: escribimos nuestra biografía escolar (marcar tres momentos significativos recuerdos de la escuela y aprendizajes significativos recuperando el contexto social): recuerdo escolar; aprendizajes significativos; qué pasaba en el contexto.

Segundo momento: lectura y escucha

- A partir de lo escrito, contamos en voz alta los tres momentos significativos y nos escuchamos: Tomamos el tiempo y, entre todos, nos fijamos qué mejorar del relato (agregar detalles, por ejemplo). Nos preparamos para grabar.

Tercer momento: grabación

- Grabamos el relato, corregimos si es necesario.

Cuarto momento: evaluación y cierre

- Escucha de los relatos grabados y comentarios
- Cierre ¿cómo nos sentimos liberando la palabra? (expresarlo con un gesto).

Imagen 1. Planificación 1er encuentro.

Segundo encuentro

¿Qué implica estudiar en la cárcel?

Primer momento: biografía

- Pensamos tres momentos significativos.
- Identificamos las potencialidades y desafíos.
- Reconocemos los obstáculos.

Segundo momento: lectura y escucha

- A partir de lo escrito, contar en voz alta los tres momentos significativos.
- Nos escuchamos: tomamos el tiempo y nos fijamos qué mejorar del relato (agregar detalles, por ejemplo).
- Nos preparamos para grabar.

Tercer momento: grabación

- A partir de lo escrito y trabajado colectivamente, grabamos micro relatos de un minuto.

Cuarto momento: evaluación

- Escucha de los relatos grabados y comentarios.
- Cierre ¿cómo nos sentimos liberando la palabra? (expresarlo con un gesto).

Imagen 2. Planificación 2do encuentro.

Tercer y cuarto encuentro

¿Qué cosas cambiarías o mejorarías de la educación en cárceles? ¿Qué harías al respecto desde tu lugar como estudiante?

Primer momento: Hoy y mañana

- Escribimos los problemas y desafíos de “La educación en cárceles hoy” y “La educación en cárceles a futuro”.

Segundo momento: lectura y escucha

- A partir de lo escrito, contamos en voz alta los guiones individuales.
- Nos escuchamos: Tomamos el tiempo y, entre todos, buscamos responder ¿Qué creés que podés hacer como estudiante para transformar esta realidad?
- Nos preparamos para grabar.

Tercer momento: grabación

- A partir de lo escrito y trabajado colectivamente, grabamos micro relatos de un minuto.

Cuarto momento: evaluación y cierre

- Escucha de los relatos grabados y comentarios
- Cierre ¿cómo nos sentimos liberando la palabra? (expresarlo con un gesto).

Imagen3. Planificación 3er y 4to encuentro.

Estudiantes participantes

Participaron de este taller 22 estudiantes: Mariano, Pablo, Alejandro, Leonardo, Jonatan, Fernando, Sebastián, Ariel, José, Alan, Adrián, Brian, Mariano, Jesús, Shiva, Pablo, David, Roberto, Guillermo, Martín, Eduardo y Ariel.⁴ La coordinación del Centro Universitario confeccionaba en cada encuentro una lista con el registro de las asistencias que se firman por triplicado (una para el equipo docente, otra para el CEUSTA y la tercera para la coordinación educativa de la UP9.⁵

La coordinación del taller estuvo a cargo del equipo extensionista de la FPyCS-UNLP, en articulación con dos estudiantes universitarios del CEUSTA: "El Chango" José Luis, que es primer licenciado en Comunicación Social en contexto de encierro de la Facultad, y Cristian, que estudia Abogacía y Comunicación Social en la misma casa y ocupa la vicepresidencia del Centro Universitario, quienes asumieron el rol de entrevistadores y también de co-coordinadores del taller.

Chango estaba re emocionado, me dijo que era la primera vez que hacía una entrevista *posta*, con un grabador de verdad. (Relatoría de Julia, tallerista)

En esta experiencia nos pareció relevante que estudiantes y graduados en contexto de encierro se apropien de la iniciativa extensionista y, además, desde una perspectiva participativa, ocupen roles claves de coordinación y animación de sus compañeros. El resto de los participantes que conformó el equipo de trabajo estaba constituido por un grupo de estudiantes universitarios (de las carreras de Abogacía, Sociología y Comunicación Social UNLP) y de estudiantes que se encontraban transitando la última etapa de la escuela secundaria.⁶

Los relatos, voces que liberan

En los primeros relatos⁷ se narran situaciones y experiencias relacionadas con *el pasado* escolar y el tránsito por la escuela pública, donde se destacan los recuerdos, las sensaciones, la autopercepción en el primer día de clases, la caligrafía, la primera maestra, las y los compañeros y, en muchos casos, se pondera la tarea y el rol docente, así como la institucionalidad política de la educación pública:

Cursaba el tercer grado de la Escuela N° 8 de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Recuerdo que, en una oportunidad, tuve que estudiar para dar una lección sobre el aparato digestivo. Aunque era un niño tímido, el día que pasé al frente, me sentí confiado. Había estudiado y la señorita Roxana me infundía tranquilidad. Me saqué diez (...) tenía una excelente maestra que enseñaba con dedicación. Gracias a ella y a la escuela pública, tuve una educación primaria de calidad. (Audio 6).

El rol docente es significativamente valorado también cuando, desde la educación pública se abre lugar a la enseñanza artística, pero sobre todo a la comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas, la valoración de los gustos, y la exploración de las habilidades personales, como le sucedió a Néstor, que es un gran artista rapero:

Esto [el gusto por el rap] surgió en el año 2006, en la Escuela Primaria N° 195 de La Matanza, con una profesora de música. Ella vio la música como un talento en mí. Después, del 2008 al 2009, surge como un evento que me ofreció una productora conocida llamada Club urbano. Me ofreció hacer un evento a beneficio de las inundaciones del partido de La Matanza, junto con la misma profesora de música (...). Y esto marcó una gran etapa de mi vida, y me marcó en el estilo de la música urbana, como un estilo de vida en el cual, hoy en día, lo veo como una pasión por la música. (Audio 09).

También se hace presente el lugar de la escuela como un espacio material y simbólico de contención, con gran impacto en la subjetividad e historia personal: "lo más importante que me pasó hasta el día de hoy, es la escuela", nos compartió, en ese sentido, uno de los participantes en su relato sonoro.

Por otro lado, aparece problematizado el "abandono escolar", muchas veces asumido como una responsabilidad individual o, en todo caso familiar: "a mi mamá nunca la conocí y mi papá trabajaba todo el día (...) terminé la primaria llevándome previa matemática y me costó mucho empezar el primer año de la secundaria, a mis 15 años dejé la escuela" (Audio 04).

Cuando problematizamos *el presente* se manifiestan en los relatos las dificultades para estudiar y asistir a la escuela secundaria "en la calle", por lo que varios participantes narraron la experiencia de cursar la secundaria en contexto de encierro, con los múltiples obstáculos y desafíos que conlleva, debido a las "trabas" institucionales que impone el sistema penitenciario (y también el poder judicial), como los "cupos", los traslados constantes y el acceso al "paso" hacia el área educativa:

En la calle no pude estudiar secundaria por motivos de que no estaba bien la situación. No se podía. Tuve que trabajar desde muy chiquito para ayudar a mi mamá que estaba sola y enferma. (...) Y acá, bueno, me costó mucho porque es como que el servicio penitenciario me ponía trabas. Me trasladaban. Por ejemplo, hacía un año de comercial, terminaba, y me trasladaban a una unidad donde tenía otro plan de estudio y así me dieron las vueltas y tardé siete años en poder completar la secundaria. (Audio 3).

Yo observo que los internos que necesitan, que quieren estudiar y tienen que ir a la primaria, a la secundaria y muchas veces intentan hacerlo, no consiguen cupo. (Audio 16).

Estudiar se vuelve en algo útil y constructivo para nuestras vidas, que nos permite crecer y desarrollarnos. Esto es lo positivo de la educación en este ámbito. Pero hay cuestiones negativas, que lo hacen difícil (...) relacionadas con lo burocrático, la obstaculización de las autoridades. (Audio 17).

El servicio penitenciario obstaculiza el paso y salidas rendir, también los juzgados con los avales, los traslados también a su vez. A pesar de que recorrí tres unidades, el tiempo es lo más prescindible y explotar ese tiempo para adquirir ese conocimiento. (Audio 18).

Surgió, asimismo, una noción de la educación vinculada al aprovechamiento del tiempo en la cárcel y asociada a la idea "resocialización", lo que marca la fuerte incidencia de la mirada institucional penitenciaria sobre la educación (como "resocialización" y no como derecho), lo cual presenta un desafío para la intervención, para empezar a desatar sentidos que permitan concebirla como un bien público, como un derecho y que toda persona debe tener garantizado su acceso.

Lo mejor de estudiar en la cárcel es que el tiempo que tengo de estar privado de la libertad no sea perdido y utilizar el tiempo para seguir educándome y poder salir con una personalidad adecuada. (Audio 19).

No siempre aparece en los relatos la noción de educación de la misma manera, sobre todo cuando la persona privada de libertad pudo realizar un trayecto educativo y reconocer sus derechos. En ese sentido la educación es un "derecho llave" (Scarfo y Zapata, 2014, p.15) que abre las puertas al reconocimiento de otros derechos:

Estudiar dentro de una cárcel, me pudo haber ayudado a capacitar un poco más mi mente, a salir adelante, a descubrir cosas que antes no conocía y a través de estudio que lo pude terminar dentro una cárcel. Me pude desarrollar un poco mejor. Cómo hablar, cómo manejarme con la justicia y que no se me violen tanto los derechos como se me violaban antes (Audio 20).

Los lazos socioafectivos también emergen en los relatos a modo de reconocimiento; la familia y las personas cercanas y amigas tienen un lugar clave en el tránsito de las personas prisionizadas, son quienes en general se hacen cargo de la situación de su familiar aportando no sólo la contención afectiva sino también alimentación, vestimenta y recursos para estudiar.

En cuanto a mi familia [suspira], afortunadamente me apoyan, les alegra, se ponen contentos de que esté estudiando y me alientan a que siga adelante, a pesar a veces de las adversidades que a uno lo desalientan un poco, mi familia y mis amigos siempre me están apoyando bueno por eso les agradezco. (Audio 17)

De mi parte hoy puedo ayudar, estoy presente, por ejemplo, ayudo a mi sobrino en forma telefónica en sus estudios y sus trabajos prácticos. Pasé de ser el tío privado de su libertad a ser el tío Pablo profesor. (Audio 18).

Respecto del *futuro*, se piensa la ampliación y mejora de la educación en contexto de encierro con el protagonismo del estudiantado, activando estrategias desde los espacios de organización colectiva, como los que se conforman en los Centros Universitarios que tienen una modalidad asamblearia en la toma de decisiones, se eligen cargos de manera rotativa y tienen un rol clave para vehicular demandas vinculadas al cumplimiento de derechos.

La educación en cárceles para mí es muy mínima. (...) Para el día de mañana sería muy bueno que todos los compañeros y compañeras que estamos cursando en Periodismo, Humanidades y Abogacía, las facultades que asistan acá, en la unidad, podamos cursar todos. (Audio 32)

Como estudiante yo planteo cambiar esta problemática que vivimos día a día, ¿no? sería nuestra organización, tener objetivos comunes, plantear acciones colectivas, ser constantes en la lucha adquirir saberes para tener fundamentos de lo que hablamos, y que haya muchas mesas de diálogo permanente, para que todos seamos libres en la opinión y podamos escuchar y decir lo que queremos. (Audio 33).

En este bloque de relatos también queremos compartir el rap de Néstor, quien al ser entrevistado por su compañero sobre lo que significa para él la educación en contexto de encierro respondió con un rap:

Intro

Tendría que haber un rapero adentro y en su lucha de poder seleccionaron a Néstor

Estribillo

Pueden cortar nuestros derechos, pero no el de la expresión

Pueden tener mi libertad, pero jamás callar mi voz

Pueden mentirle a la gente que no hay más inundación

Y yo decirles frente a frente que están robando una Nación

Quiere violar nuestros derechos con su sucia ambición

Pero le digo, Presidente, que un dedo no tapa el sol

Piensen que rompo los esquemas siempre con cada canción

Pero voy contra este sistema que me tiene en la prisión

I verso

Un encierro no quita el sueño de progresar en la cultura
Se complica la situación con esta realidad tan cruda
Un Gobierno que te censura por cantarle a la verdad
Vive rompiendo estructuras y solo piensan en lastimar
Mientras yo canto por vivir no gasto en letras de Macri
Voy a la comunidad para poder reflexionar
Ustedes critican mis temas y difaman con su maldad
Cuando mataron a mi hermano usted comía su caviar
El pasado me trajo heridas, pero no miro hacia atrás
En la cárcel también hay gente que se quiere superar
Hay pibes universitarios que no sacan a cursar
Díganme si este trago amargo quién se lo puede tragar
Si algún día bajo los brazos me tendrían que matar
Mejor que vivir en mentir es morir con mi verdad

Estríbillo

II verso

Siempre brillo y no humillo ni tampoco subestimo
Será que por ser tan sincero to' me sale muy sencillo
Con mi certero estríbillo se derrumba tu castillo
Mi sueño no se queda atrás porque con mi *flow* lo persigo
Me levanto y en un suspiro y no me siento más cautivo
Doy gracias al ángel del rap por hacerme sentir vivo
Ser cantante es un compromiso y una gran curiosidad
Y que produzcan este tema por cadena nacional
Me gustaría ver su rostro y poderle aclarar
Llegó el final de su carrera y ahora me toca ganar

Estrillo

Verso final

Esta es otra realidad en el eje del bardo, desenmascarando mandatarios que solo piensan pisotear los derechos del ser humano. Prá. Prá. (Audio 37)

Algunas reflexiones sobre la experiencia

La propuesta que llevamos adelante a través de esta experiencia extensionista pretende poner en valor el lugar de la Universidad Pública en el ámbito de privación de libertad y asumir una perspectiva crítica para poder problematizar la situación presente y proyectar a futuro cambios o transformaciones de manera colectiva que permitan ampliar los derechos educativos en los contextos de encierro punitivo.

Asimismo, buscamos que este derecho se visibilice, puesto que para la institucionalidad penitenciaria y judicial muchas veces se trata de un "beneficio" y no de un derecho, al tiempo que no todas las universidades públicas nacionales en Argentina colocan en su agenda de trabajo la modalidad educativa "ámbitos de privación de la libertad"⁸ que reconoce el derecho a la educación superior, más allá de la situación judicial que atraviesan las personas.

Al mismo tiempo, este trabajo intenta asumir una "vigilancia epistemológica, capaz de generar interrogantes sobre los modos y los espacios de participación que la experiencia abre (...), el reconocimiento del "otro" como actor político que, aún en escenarios de profunda desigualdad, son capaces de transformar su realidad" (Vivas Arce y Zapata, 2018, p.8).

En las instancias iniciales del taller desarrollado en el CEUSTA nos encontramos con disparadores que abrieron el debate hacia otros lugares a los propuestos, que nos hicieron reflexionar sobre *por qué* pensar este tipo de propuestas de intervención en contexto de encierro punitivo, donde las posibilidades de encontrar nuevas perspectivas se multiplican.

A lo largo de los encuentros intentamos reconstruir, con cada participante, esa línea de tiempo que marca la historia personal, la trayectoria de vida donde fue posible dar cuenta de unas experiencias particulares de las infancias, donde aparece una escuela, una familia, un hogar, una maestra, un maestro, amigos, travesuras y juegos.

Este ejercicio de la memoria, de reconocerse en la historia personal, tuvo como hilo conductor de esa gran línea de tiempo que formulamos -pasado, presente y futuro- a la educación, y de ahí surgieron múltiples disparadores críticos, donde se puso como eje que el presente está atravesado por la cárcel (o represente a la cárcel), los modos en que la institución penitenciaria obstaculiza derechos y denigra a las personas, pero también se manifestaron los desafíos colectivos.

Esto nos hace problematizar también sobre los múltiples modos discursivos y prácticas que, desde diversos lugares, legitiman la imposición de una identidad *condenada*, producto, en parte, de una sociedad que es condenatoria toda vez que al sujeto se le plantea que esa sea la única identidad a la que puede aspirar una persona en situación de encierro.

Uno de los pibes en uno de los encuentros me dijo que le gustaba participar porque se sentía persona de nuevo. Que alguien te tenga que decir que ya le habían robado hasta eso, hasta el derecho a ser persona es, por lo menos, grave. Sabemos cómo funcionan estos sistemas de castigo, pero escucharlo de boca de uno de ellos pone sobre la mesa conflictos a resolver y que desde los procesos educativos existen muchas posibilidades de empezar a hacerlo (Relatoría de Julia, tallerista).

Considerando que somos parte de proyectos que asumen la intervención en comunicación desde una perspectiva de Derechos Humanos, procuramos espacios que posibiliten abrir y, a la vez, acompañar procesos de reconocimiento de las identidades de esas vidas que fueron sistemáticamente vulneradas y de esos derechos que también fueron vulnerados. Lo intentamos al promover que las personas participantes puedan proyectar la palabra, trabajar la memoria emotiva, compartir esas experiencias con el colectivo, reconocer el presente y, también en colectivo, asumir una actitud prospectiva.

Son las propias personas privadas de libertad quienes relatan en primera persona esas vidas e identidades vulneradas, quienes pueden dar cuenta de las vulneraciones que padecen de parte del propio Estado en su tránsito por la cárcel. En el espacio de taller el grupo puso en cuestión el derecho a la educación desde el cuestionamiento y la desnaturalización de ciertas prácticas institucionales que lo vulneran.

En ese sentido, trabajamos desde un lugar de la no resignación. En el espacio de taller se dio lugar para pensar la acción política, para proyectar, para instalar una mirada prospectiva desde donde pueda ser posible pensar en transformaciones; en cambios e iniciativas que permitirán modificar el estado de cosas en lugar de perpetuarlas en el tiempo.

Así, en el cuarto encuentro de taller, los estudiantes participantes señalaron en sus relatos posibilidades de un futuro diferente en que puedan estar ejerciendo el derecho a la educación sin estar "mendigando" un derecho, y consideraron que esas transformaciones se logran en "colectivo", con "organización" y "lucha", pero también con "acompañamiento".

En ese sentido, es clave el rol de la Universidad Pública, con su presencia material y simbólica en el territorio carcelario, con las políticas de acceso, permanencia y egreso, con el acompañamiento de las trayectorias educativas, con las estrategias del post encierro y las acciones cotidianas, porque -como plantea Eduardo Rinesi (2020)- a los derechos no únicamente se los declara, sino que es necesario trabajar y luchar sostenidamente por verlos efectivamente realizados, sobre todo para quienes aún no se les ha reconocido tales derechos.

Continuidades

Según O. Jara (2020) la sistematización de experiencias sirve para comprender, intercambiar, reflexionar y socializar la experiencia; pero también para incidir en políticas y planes a partir de aprendizajes concretos que provienen de experiencias reales.

Es muy difícil disputarle a la cárcel su poder denigrante. Y seguramente, teniendo en cuenta el diagnóstico que desnudan los relatos de las personas privadas de libertad (y que es posible ampliar con informes de diversos actores institucionales con incidencia en el tema), resulte insignificante el impacto que, con nuestra intervención, podamos hacer desde las instituciones educativas.

Es por ello que, desde este proyecto, convocamos a otros actores sociales comprometidos con los problemas de las comunidades y los grupos que padecen vulneración de derechos con el desafío de incidir comunicacionalmente en la problemática. En este caso, se trata de generar estrategias para visibilizar el problema de acceso a la educación en ámbitos de privación de la libertad y sensibilizar a otros actores sociales mediante la producción de materiales sonoros que circulen por Radio Universidad de La Plata y la Red FARCO, lo cual resulta el desafío a materializar próximamente.

Referencias

- FPyCS-UNLP (2019). "Voces que liberan. Comunicación radiofónica con personas privadas de libertad", proyecto de Extensión UNLP. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/91831> (consulta: noviembre de 2020).
- FPyCS-UNLP (2020). "Programa de Educación en Contexto de Encierro", <https://perio.unlp.edu.ar/derechos-humanos/carceles/> (consultado en noviembre de 2020).
- Jara Holliday, O. (2020). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Jalisco: Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3845> (consultado en noviembre de 2020).
- Maloman, Y.; Pascolini, J.; Vivas Arce, V. y Zapata, N. (2020). "Archivo de sistematización del taller U9". Documentos inéditos. FPyCS-UNLP.
- Rinesi, E. (2020). *Universidad y democracia* 1a. ed. - Buenos Aires: CLACSO.
- Scarfó, F. J., y Zapata, N. R. (2014). "Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles", en *Cátedra UNESCO de investigación aplicada para la educación en la cárcel*. Montreal: UNESCO. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69650> (consultado en noviembre de 2020).
- Vivas Arce, V., y Zapata, N. R. (2018). "Desafíos de un proyecto de extensión universitaria en contexto de encierro". En: *XXII Jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación*. Jujuy: UNJu.

Notas

¹ Se pueden consultar los alcances de las políticas institucionales respecto de la modalidad educativa en ámbitos de privación de la libertad en <https://perio.unlp.edu.ar/derechos-humanos/carceles/> [consultada en noviembre de 2020].

² Otras experiencias de talleres en el marco de este proyecto se desarrollaron en el Centro de Estudiantes Universitarios "Ana Goitia de Cafiero" (UP 1, Lisandro Olmos); en el Centro de Estudiantes Universitarias Mujeres "Juana Azurduy" (UP 8, Los Hornos) y en el Centro Universitario "Fuerza, Esperanza y Justicia" (UP 33, Los Hornos), todas en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

³ Se trata del videoclip "Voces que liberan" que sistematiza en imágenes la experiencia y que se puede consultar en SEDICI: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/107230>

⁴ Preservamos la identidad de las personas participantes, por lo que se las nombra sólo con el nombre de pila. Asimismo, los relatos los presentamos sin identificar las voces, sino con el código asignado en el momento de la sistematización (excepto el "Rap de Néstor" donde el propio protagonista se presenta).

⁵ Si bien para el equipo extensionista esta formalización de la “asistencia” no era necesaria ni importante, luego nos ayudó para dar cuenta del registro y confección de certificaciones.

⁶ En el primer cuatrimestre del ciclo 2020 dos de las docentes que integran este equipo extensionista tuvieron en la cursada de una materia de primer año a uno de los participantes del taller, quien se sintió interpelado por la carrera de grado y luego de culminar la experiencia en Voces que liberan se inscribió en la Facultad.

⁷ En total grabamos 56 micro relatos sonoros, descontando las pruebas, los audios con “errores” o “equivocaciones” que tuvimos que volver a grabar a pedido de los protagonistas.

⁸ Artículo XII Educación en ámbitos de privación de la libertad, de la Ley 262026.